





DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° IA-930002988-N05-2016 Y N° INTERNO LICTP-005-16, RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE REDES CIUDADANAS DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA LOS MUNICIPIOS DE XALAPA, BOCA DEL RÍO Y MINATITLÁN".

En la Ciudad de Xalapa - Enríquez, Veracruz; siendo las 17:00 horas del 08 de Septiembre de 2016, en las oficinas que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, C.P. 91000 de esta Ciudad Capital, se reúnen los siguientes Servidores Públicos, el L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa, en su carácter de Presidente de la Comisión de Licitación; Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Servicios Generales y Secretario de la Comisión de Licitación; Lic. José Luis Navarrete Ortega, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Lic. Saira Aida Salas del Ángel, Directora General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Francisco Javier Utrera Barrera, Director General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo de la Comisión Interinstitucional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objeto de analizar las proposiciones para la emisión del Dictamen Técnico y Económico de la presente licitación.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que el objeto del Procedimiento de Contratación, lo constituye la "Contratación de **prestación de servicios para la conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de la violencia y la delincuencia correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Xalapa, Boca del Río y Minatitlán**"; de conformidad con los alcances y especificaciones establecidas en las Bases de Licitación y su ANEXO TÉCNICO relativas a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° **IA-930002988-N05-2016**, convocada por medio de Invitaciones a los diversos prestadores de servicios el 01 de Septiembre del 2016, por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Que para realizar la contratación de servicios requeridos por el área usuaria, con fundamento en el artículo 25, 40, 41 fracción X, 43 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el artículo 09 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las Entidades Federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, el Convenio Específico de






Adhesión y su Anexo Único; se determinó realizar la misma, mediante el Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, razón por la que fue publicado en CompraNet con N° IA-930002988-N05-2016 y N° Interno LICTP-005-16.

TERCERO.- Que en cumplimiento del artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 18 de su Reglamento, al Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su Anexo Único, se cuenta con los recursos presupuestales suficientes y necesarios para realizar la contratación correspondiente; por lo que en su consideración el 28 de Julio de 2016, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) N° SFP/D-0157/2016, al igual que la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, emitió el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) N° 114T/00066CG/2016 con fecha 02 de Agosto de 2016.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 22 fracción II, 25, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 71, 72 y 77 de su Reglamento; artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el artículo 09 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016y los Lineamientos para el Otorgamiento de apoyo a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención del Delito, se determinó realizar la misma el Procedimiento de Contratación por **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, razón por la que fue publicado en CompraNet con N° IA-930002988-N05-2016 y con N° **Interno** LICTP-005-16.

QUINTO.- Que el día 01 de Septiembre de 2016, la Secretaría de Seguridad Pública, emitió Invitación acompañada de las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, a las empresas siguientes:

1. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UCV, A.C.
2. *PICANDO PIEDRA, A.C.*
3. ARTURO ACEVEDO DOMINGUEZ

Con la finalidad que los participantes enunciados presentaran proposiciones técnicas y económicas en forma presencial, de conformidad con los requisitos establecidos en el procedimiento N° IA-930002988-N05-2016, según lo establecido en el artículo 26 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad









00429

HECHOS

PRIMERO Que el acto de presentación y apertura de proposiciones, se desarrolló el día 08 de Septiembre de 2016, siendo presidido por el L.A.E. Alejandro Contreras Uscanga, Jefe de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, en su calidad de Presidente de la Comisión de Licitación, el Lic. David Sánchez Barradas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su calidad de Secretario de la Comisión de Licitación; Lic. Lorena Ramos Vidal, Representante del Departamento de Recursos Financieros; L.I. Edgar Omar Herrera Machorro, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Psic. David Uriel Morales Ortiz, Representante de la Dirección General de Vinculación Institucional (área usuaria); Lic. Raquel Molar Cruz, representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública; todos ellos integrantes de la Comisión de Licitación. Así en cumplimiento al artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público, interviene la L.C. Claudia Ramiro Castañeda, Representante del Órgano Interno de Control de esta Secretaría, resultando que las empresas que presentaron sus proposiciones técnicas, legales, administrativas y económicas fueron:

1. *UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UCV, A.C.*
2. *PICANDO PIEDRA, A.C.*
3. *ARTURO ACEVEDO DOMINGUEZ*

SEGUNDO.- Que como se desprende del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, una vez pasada la lista de asistencia, se procedió a abrir los sobres cerrados que presentaron las empresas anteriormente descritas, de las cuales se verificó cuantitativamente los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, a efecto que las mismas en forma posterior fueran evaluadas cualitativamente, a excepción de la empresa ARTURO ACEVEDO DOMINGUEZ, la cual entregó el sobre, sin embargo, no se encontraba debidamente cerrado como se solicita en la cláusula tercera numeral 3 de las bases de licitación, por lo que no será contemplado para este procedimiento. El sobre de esta empresa formara parte del expediente de licitación.

TERCERO.- El 08 Septiembre de 2016, la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz; como área usuaria emitió el Dictamen de Evaluación de las Proposiciones Técnicas, hecho que dio a conocer mediante la Oficio No. SSP/DGVI/0920/2016; donde menciona la obtención de los siguientes resultados.

N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA	Puntaje
1	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UCV, A. C	TÉCNICAMENTE CUMPLE	70.00
2	PICANDO PIEDRA, A.C	TÉCNICAMENTE INCUMPLE.	35.42

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad






POLICÍA ESTATAL

FUERZA CIVIL

00428

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

N°	PRESTADOR DE SERVICIOS	OPINIÓN TÉCNICA
1	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UCV, A. C.	De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UCV, A.C., ha obtenido 70 puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE CUMPLE.**
2	PICANDO PIEDRA, A.C.	De conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor PICANDO PIEDRA, A.C., ha obtenido 35.42 puntos en su evaluación, por lo tanto **TÉCNICAMENTE INCUMPLE.**

De los resultados obtenidos en la Evaluación Técnicas, de la única propuesta que supera los **56 puntos** como mínimo a obtener de los **70 puntos establecidos como puntación máxima**, en el **Punto Quinto**, Apartado de **"Requisitos de Evaluación"** de las Bases de Licitación; se procedió a realizar el **Análisis Económico** del Licitante calificado como **Técnicamente Solventes** por la **Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Veracruz.**

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 52 de su Reglamento y Artículo Segundo, Numeral Quinto de la Disposición General de los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación. La Oficina de Adquisiciones realizó la **Evaluación Económica** de la Propuesta aceptada como Técnicamente Solvente, de la que deriva el resultado que a continuación se enuncia.

1. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UCV, A. C.

De conformidad con el **Punto Sexto, Numeral 2.- Propuesta Económica** de las Bases de Licitación; se constató que el Licitante, presentó en el **ANEXO N° 10** "Propuesta Económica" la información, condiciones y requisitos establecidos por la convocante; proponiendo en su oferta para los diferentes proyectos solicitados los siguientes precios unitarios e importes:

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Conformación de redes ciudadanas	$ 87,000.00	$ 87,000.00
	2	Capacitación de redes ciudadanas	$ 50,000.00	$ 50,000.00
2	3	Seguimiento de redes ciudadanas	$ 100,000.00	$ 100,000.00
	4	Elaboración de método de contraloría social	$ 30,000.00	$ 30,000.00
			Subtotal	$ 267,000.00
			IVA	$ 42,720.00
			Total	$ 309,720.00

Conformación Y Capacitación De Redes Ciudadanas De Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia para el Municipio de Xalapa

Polígono 2

Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Conformación de redes ciudadanas	$ 137,700.00	$ 137,700.00
	2	Capacitación de redes ciudadanas	$ 97,500.00	$ 97,500.00
2	3	Seguimiento de redes ciudadanas	$ 126,000.00	$ 126,000.00
	4	Elaboración de método de contraloría social	$ 39,000.00	$ 39,000.00
			Subtotal	$ 400,200.00
			IVA	$ 64,032.00
			Total	$ 464,232.00

Conformación Y Capacitación De Redes Ciudadanas De Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia para el Municipio de Xalapa

Polígono 3

Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Conformación de redes ciudadanas	$ 67,500.00	$67,500
	2	Capacitación de redes ciudadanas	$ 49,000.00	$ 49,000.00
2	3	Seguimiento de redes ciudadanas	$ 75,000.00	$ 75,000.00
	4	Elaboración de método de contraloría social	$ 30,000.00	$ 30,000.00
			Subtotal	$ 221,500.00
			IVA	$ 35,440.00
			Total	$ 256,940.00

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR POLÍGONO PARA EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO

Conformación Y Capacitación De Redes Ciudadanas De Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia para el Municipio de Boca del Río

Polígono Único

Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Conformación de redes ciudadanas	$ 136,000.00	$136,000

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad









	2	Capacitación de redes ciudadanas	$ 56,000.00	$ [illegible]
2	3	Seguimiento de redes ciudadanas	$ 134,000.00	$ 134,000.00
	4	Elaboración de método de contraloría social	$ 30,000.00	$ 30,000.00
			Subtotal	$ 356,000.00
			IVA	$ 56,960.00
			Total	$ 412,960.00

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR POLÍGONO PARA EL MUNICIPIO DE MINATITLÁN

Conformación Y Capacitación De Redes Ciudadanas De Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia para el Municipio de Minatitlán Polígono Único				
Etapa	N° de Act.	Destino de Gasto	Precio Unitario	Monto
1	1	Conformación de redes ciudadanas	$ 178,000.00	$178,000
	2	Capacitación de redes ciudadanas	$ 102,500.00	$ 102,500.00
2	3	Seguimiento de redes ciudadanas	$ 135,000.00	$ 135,000.00
	4	Elaboración de método de contraloría social	$ 33,000.00	$ 33,000.00
			Subtotal	$ 448,500.00
			IVA	$ 71,760.00
			Total	$ 520,260.00

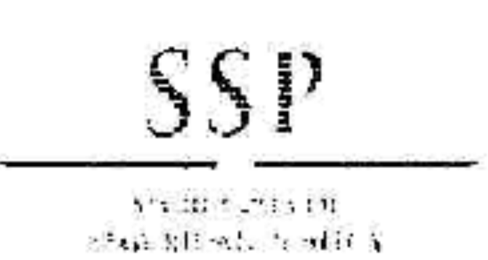
La suma los servicios objeto de las presentes bases de licitación, suman la cantidad de por $1,693,200.00 (Un millón seiscientos noventa y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado equivalente a $270,912.00 (Doscientos setenta mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.) que asciende a un importe total de $1,964,112.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N).

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

N°	Licitante	Opinión Económica
1	**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UCV, A. C.**	Económicamente Cumple con los Requisitos establecidos por la Convocante en las Bases de Licitación, por lo que de conformidad con el articulo Décimo Primero de los Lineamientos para la Aplicación DEL Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, Obtiene **30 (treinta)** Puntos.



CONCLUSIÓN



00425

Evaluados y valorados los alcances y requisitos técnicos y económicos de las proposiciones, en apego y cumplimiento de la normatividad aplicable, como de los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y su Anexo Técnico, con el fin de asegurar las mejores condiciones económicas disponibles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia, se presenta el cuadro final de evaluación de propuestas.

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS

N°	Licitante	Opinión Técnica / Económica	Total de Puntos Obtenidos	Importe incluido el I.V.A	Lugar de Selección de la Propuesta
1	UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UCV, A. C.	Cumple	100.00	$1,964,112.00	Unica Opción
2	PICANDO PIEDRA, A.C.	Incumple	35.42		

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que evaluados y valorados los aspectos legales, administrativos, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas y con el fin de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en cuanto a Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia; en cumplimiento del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública, determina adjudicar el Contrato de Servicios motivo del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N05-2016 a la empresa Licitante denominada UNIVERSIDAD CENTRAL DE VERACRUZ, UCV, A. C.

SEGUNDO.- En cumplimiento del artículo 44 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el monto a ser pactado en el Contrato que derive de este Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-930002988-N05-2016, con el Licitante Adjudicado, será a Precio Fijo en Moneda Nacional (Precio Mexicano) la suma los servicios de las presentes bases de licitación por la cantidad de $1,693,200.00 (Un millón seiscientos noventa y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado equivalente a $270,912.00 (Doscientos setenta mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.) que asciende a un importe total de $1,964,112.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N).

TERCERO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Notifíquese al Licitante Adjudicado el Fallo derivado del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, N° IA-930002988-N05-2016, asimismo, que en cumplimiento del artículo 84 párrafo tercero del Reglamento, el adjudicado se presente dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, en las

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad






oficinas que ocupa la Unidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública sita en la calle Leandro Valle, esquina con la calle Ignacio Zaragoza s/n, Col. Centro, CP 91000, Xalapa, Veracruz, a efecto de formalizar entre las partes el contrato correspondiente. 000424

CUARTO.- En términos de lo establecido en el artículo 37 Bis párrafo último de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; para efectos de la Notificación a los participantes que en su caso, opten por no asistir al acto de fallo, difúndase en CompraNet un ejemplar del Acta de Fallo.

QUINTO.- En términos de lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo las 17:25 horas del 09 de Septiembre de 2016, la **Comisión de Licitación de la Secretaría de Seguridad Pública**, establece que sirva el presente Dictamen Técnico Económico correspondiente al Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **N° IA-930002988-N05-2016** y **N° Interno LICTP-005-16**, relativo a la **"Contratación de la Prestación de Servicios para "Contratación de prestación de servicios para la conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de la violencia y la delincuencia correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Xalapa, Boca del Río y Minatitlán"**, para emitir el Fallo de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

L.A.E. ALEJANDRO CONTRERAS USCANGA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
LICITACIÓN

LIC. DAVID SÁNCHEZ BARRADAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES SERVICIOS GENERALES Y
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
LICITACIÓN

LIC. JOSÉ LUIS NAVARRETE ORTEGA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

L.I. EDGAR OMAR HERRERA MACHORRO
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad

00423

LIC. SAIRA AIDA SALAS DEL ÁNGEL DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LIC. FRANCISCO JAVIER UTRERA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Esta hoja de firma forma parte del Dictamen Técnico Económico correspondientes *al Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IA-930002988-N05-2016 y N° Interno LICTP-005-16, relativo a la* "Contratación de prestación de servicios para la conformación y capacitación de redes ciudadanas de prevención social de la violencia y la delincuencia correspondiente al Programa Nacional de Prevención del Delito para los municipios de Xalapa, Boca del Río y Minatitlán" con fecha 08 de Septiembre de 2016.

Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Torre Central
Leandro Valle s/n. esq. Ignacio Zaragoza, Col. Centro
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz.
Conmutador (228) 141 38 00 /ext.3121
www.veracruz.gob.mx/seguridad